

Madrid



Alcaldes y concejales del PP-CR defienden los intereses de sus vecinos

Una representación de alcaldes y concejales del PP-CR ha acompañado a Pablo Casado en la concentración convocada ante el Ministerio de Hacienda para reclamar al Gobierno de Sánchez los recursos necesarios para hacer frente al impacto de la pandemia. Más de 200 alcaldes, concejales y presidentes de Diputación del PP, en representación de los 2.863 alcaldes y más de 20.366 concejales del PP en toda España, han censurado el abandono del Gobierno con los entes locales, “es el Ejecutivo más anti municipalista de la historia”, han exigido la habilitación de un sistema de ayudas con un fondo de 4.000 millones por la crisis derivada del Covid y otro de 1.000 millones destinado específicamente al transporte público.

El presidente nacional del PP, Pablo Casado, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida y el alcalde de Zaragoza y portavoz del PP en la FEMP, Jorge Azcón, han sido los encargados de leer un manifiesto y, además, han exigido que el porcentaje destinado a los Ayuntamientos de los Fondos Europeos sea del 14,16%, que es el equivalente al gasto local en España respecto del gasto público total, y no del 4,2% como pretende el Ejecutivo. El presidente del PP-CR y alcalde de Bolaños, Miguel Ángel Valverde, ha señalado que su presencia en la concentración junto a otros cargos municipales, “es para defender ante cualquier instancia el municipalismo y los intereses de nuestros vecinos”.



Pablo Casado con Miguel Á. Valverde y Leopoldo Sierra



Miguel Ángel Valverde con Juan Antonio Callejas



Olga Bastante, Paco Cañizares, Leopoldo Sierra, Miguel Á. Valverde, Rosa Romero y Mariano Chicharro

Toledo



La portavoz del Grupo Popular en las Cortes, Lola Merino, recuerda que el presidente del PP-CLM, Paco Núñez, reclamó ayudas para los afectados por el temporal 'Filomena' y que el PSOE lo tachó de ocurrencias

Merino ha valorado las declaraciones del diputado socialista Antonio Sánchez, en las que celebraba las ayudas que el gobierno nacional, más de cinco meses después del temporal 'Filomena', otorgará a los afectados. "El PSOE debe ser más serio y riguroso y, sobre todo, que sean conscientes de que todas aquellas burlas e insultos que estén haciendo hoy, podrán volverse en contra en unos meses, como ha ocurrido con las ayudas por el temporal de nieve". "Núñez lleva realizando propuestas al Gobierno de Page desde el inicio de la pandemia, unas propuestas que, habitualmente, son tildadas de ocurrencias por los portavoces que manda Page a los medios para ridiculizar a la oposición. El resultado es ya conocido, lo que definen de ocurrencias, meses más tarde lo ponen en marcha".

"Recomendamos a los portavoces socialistas que no permitan que Page y el entorno del Palacio de Fuensalida les haga quedar en ridículo delante de toda la región, y les pedimos que, a pesar de que Page y su gobierno esté totalmente desubicado y perdido, no dejen que los lancen a soltar un argumentario poco preparado que los deja en evidencia".



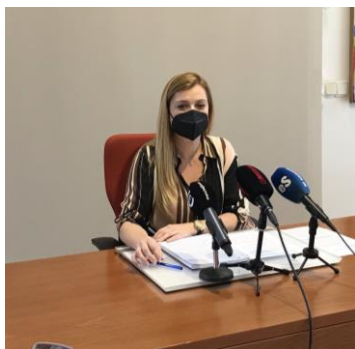
Lola Merino

Alcázar de San Juan



El Partido Popular propondrá al Pleno dos mociones, una en defensa del sector agroalimentario y otra para mejoras en Alameda de Cervera

Carolina Martínez, Viceportavoz del Grupo Municipal Popular, a dado a conocer las mociones que van a defender. La primera, dirigida a la defensa de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) Mancha Occidental II con el objetivo de dar visibilidad a sus reivindicaciones, que giran en torno a la promoción del uso racional y equilibrado de los recursos hidrológicos. "Solicitamos la defensa unánime de la Corporación a este sector, instando tanto al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como a la JCCLM, a que dote a este organismo del personal y los medios suficientes para el corrector desarrollo de su labor". "Además, pedimos a la Confederación Hidrográfica del Guadiana que potencie los servicios de CUAS II, así como que habilite otros nuevos servicios con el objetivo de dinamizar la actividad agroalimentaria en su ámbito territorial, y con especial prestación a los sectores implicados en Alcázar de San Juan". Y como principal reivindicación, "pedimos la urgente puesta en marcha de la tubería manchega que dotaría de un volumen de agua suficiente y de calidad a varios municipios de CLM, mejorando la actual calidad del agua subterránea de Alcázar de San Juan; y que se resuelva definitivamente las denominadas 'explotaciones prioritarias' que generan una complicada situación para los usuarios y para el sector agroalimentario".



Carolina Martínez

La segunda de las mociones se basa en las "numerosas quejas en cuanto a la falta de limpieza y falta de mantenimiento de los caminos rurales, por lo que pedimos que el Equipo de Gobierno elabore y ejecute un Plan de Limpieza de las calles, plazas, entornos verdes y el parque municipal de Alameda de Cervera, y de asfaltado de calles y arreglo de caminos". También se pide la inclusión de Alameda de Cervera en el Plan Director del Arbolado para que "no ocurra la misma tala masiva que ha ocurrido en el entorno de la plaza de toros de Alcázar de San Juan".

SÁNCHEZ Y EL SABLAZO A LOS AUTONOMOS

La subida de impuestos que ha anunciado Sánchez a través del poco transparente documento que ha enviado a Bruselas en relación a los autónomos y dentro del Plan de Recuperación, supone un “sablazo” en toda regla a este colectivo y, desde mi punto de vista, un empujón hacia debajo de la economía española, teniendo en cuenta la elevada proporción que la pequeña y mediana empresa tiene en el conjunto del tejido empresarial español.

El objetivo teórico de esta reforma es conseguir una mayor transparencia y proporción entre las cuotas que pagan los autónomos y sus ganancias reales. Objetivo que vemos razonable y justo, además de recomendado por el Pacto de Toledo. Otra cosa es cuando nos detenemos a mirar la cantidad o tipo que se les pide, además, claro está, de no es el único gasto/impuesto sino que tiene su “complemento” con el IRPF (Declaración de la Renta) que, como todo hijo de vecino, ha de pagar, pero sin olvidar que todo sale del mismo bolsillo.

Hasta la fecha el autónomo podía pagar una cuota mínima es de 286,15€ mensuales que correspondía a una base de cotización de 944€ al mes y, dependiendo de la edad, podía elegir entre unas bases máximas y mínimas que se determinaban cada año en los Presupuestos Generales del Estado, de forma que, una vez elegida la base de cotización, se aplican a ella los porcentajes correspondientes a las opciones de cobertura que hubiera elegido cada autónomo. Es decir, el autónomo determinaba, voluntariamente, su base de cotización dentro de unos límites determinados, de forma que la cuota oscila entre la mínima de 289 euros y la máxima de 1.245 euros. En estos días, ya que se aplicará de forma inminente -mes de junio- el Real Decreto-ley del 28 de diciembre de 2018, los autónomos se van a ver afectados por una subida de unos 100€ anuales, derivada de que, en dicho decreto-ley, se contemplaba un incremento de los tipos de cotización del trabajador autónomo por contingencias profesionales y cese de actividad en 2019, 2020 y 2021 y que fue retrasado en su aplicación como consecuencia de la pandemia y el estado de alarma.

La propuesta que el gobierno ha enviado a los agentes sociales (patronal y sindicatos) que no a las asociaciones de autónomos, entraría en vigor en 2023 y tendría un período transitorio de aplicación de 9 años. En ese documento se establecen 13 tramos que van, el primero, desde aquellos cuyos ingresos son inferiores a 3.000€, hasta el último tramo, cuando los beneficios son superiores a 49.000€. Estos 13 tramos suponen una media de tributación/cotización del 38,7% de los ingresos.

La cuestión, sin embargo, es que esta subida de la cotización a la Seguridad Social no se puede aislar del pago que todo trabajador y, por tanto, el trabajador por cuenta propia o autónomo, ha de hacer a Hacienda, Es decir el IRPF o Declaración de la Renta), ya que ambos han de salir del mismo bolsillo. Así resulta que un pequeño empresario que facture más de 47.000€ ha de abonar, entre IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social, más del 50%, es decir, unos 25.000€; o que otro pequeño empresario que gane menos de 3.000€ haya de destinar más de 1.000€ (36%) a este tipo de impuestos, aunque esté exento de IRPF. Ante esta realidad nos preguntamos: ¿Es eso una tributación más o menos subida, o por el contrario es una *confiscación* como lo ha calificado ATA (Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos) al sumar estos dos tipos de impuestos? ¿Habrá muchos pequeños empresarios dispuestos a pagar la mitad de los que ganan? ¿Ocurre lo mismo con los demás contribuyentes que no son empresarios sino trabajadores o empleados? Mi impresión es que no.

Con el fin de que pueda verse con mayor claridad cuanto decimos y tomando como ejemplo el de trabajador por cuenta propia que obtuviese unos ingresos superiores a 47.000€, se encontraría con que la Administración ha establecido dos tramos: entre 47.000 y 48.841€; y entre 48.841 y 49.000€. En el primer caso habría de pagar a la Seguridad Social 11.200€ más la retención por IRPF (24,24%), que asciende a 11.391,2€, es decir, le quedarían unos ingresos de 24.388,8€. Si está en el tramo siguiente, la cotización a la Seguridad Social subiría a 12.900€ y la retención por IRPF a 12.077,9€, lo que supone que ha tenido que pagar un 51,2% de su rendimiento y le quedarían en casa 23.863,1€, o, lo que es igual, menos de la mitad de lo que ha ganado.

Mas sangrante es, si cabe, el caso antes citado del autónomo con pocos ingresos, el que gana una cantidad inferior a 6.000€, es decir por debajo del SMI (Salario Mínimo Interprofesional) que ha de pagar 1.080€; o el de aquel que llega a los 12.600€ de ingresos -igualmente por debajo del SMI- que habría de cotizar la nada despreciable cantidad de 3.540€.

Ante este proyecto yo me pregunto si es el momento adecuado para adoptar esta medida teniendo en cuenta la alta proporción que tiene, dentro de estos autónomos, la hostelería y el pequeño comercio que figuran entre los sectores más afectados por la pandemia. A mi entender, la política a seguir debía tener el signo contrario, como se ha hecho en la mayoría de los países europeos: bonificar a estos colectivos con el fin de que no bajen la persiana y puedan mantener la actividad y con ello el empleo.